Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

SOLICITUD DE NECESIDAD

Santiago de Cali, Julio 12 de 2021

Doctora:
ZORAIDA BRAVO PINEDA
Gerente Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.
Presente

Cordial saludo.

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para realizar el proceso de contratación de Prestación de Servicios Profesionales en la Sugberencia de Gestion de Cobranzas, para el desarrollo del siguiente objeto y actividades:

PERFIL REQUERIDO PARA ESTABLECER IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA. Persona natural con formación Profesional en Derecho, con experiencia superior a 12 meses y que se encuentre en capacidad de ejecutar las actividades requeridas por la entidad.

OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A EJECUTAR Y PRODUCTOS A ENTREGAR.

(1) Analizar y desarrollar todos y cada uno de los trámites relacionados con los autos y cierres de procesos de Impuestos de Vehículos.

(2) Dar respuesta de manera oportuna dentro de los términos de ley a los derechos de petición, analizando el contenido de la petición y los documentos soportes, de Impuesto de Vehículos y excepciones de Actos Administrativos.

(3) Responder los fallos de tutela en los términos establecidos por el despacho judicial relacionado con Impuestos de Vehículos, asignados por la Subgerencia de Cobranzas.

(4) Atender de manera oportuna al contribuyente con el fin de aclarar sobre los procesos en curso de cobro coactivo.

(5) Proyectar las resoluciones de impulso del proceso de cobro coactivo de Impuesto de

SOLICITUD DE NECESIDAD

Vehículos y de otras rentas.

(6) Presentar un informe mensual del reparto recibido y los casos resueltos dentro del mismo mes, requisito adjunto a la cuenta de cobro.

(7) Analizar y desarrollar todos y cada uno de los trámites relacionados con los procesos de sanciones.

(8) Proyectar respuestas a las peticiones de prescripción y resolverlas dentro de los términos de ley.

(9) Presentar el reporte al área asignada para la elaboración de comunicaciones oficiales a las entidades financieras y secretaria de transito con el fin de levantar medidas cautelares de embargo y secuestro.

(10) Proyectar los informes que se requieran para los diferentes órganos de control, y los demás que requiera EL CONTRATANTE y/o SUPERVISOR según las instrucciones, relacionados con los procesos asignados.

(11) Generar los enlaces en el sistema SADE a cada uno de los oficios que en REPARTO le corresponda atender, trámite impreso que deberá ser presentado como requisito para la firma del Subgerente con los oficios respuesta que elabore.

(12) Realizar la foliatura en cada uno de los expedientes, una vez culminado el proceso de respuesta entregadas en REPARTO, diligenciando la hoja de control y entregando el expediente al área de archivo.

(13) Ejecutar y desarrollar a cabalidad las actividades y obligaciones generales.

(14) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA NECESIDAD. Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. El Decreto 1082 de 2015 en su Libro 2 Parte 2, Titulo 1 Capitulo 2 Sección 1, Subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9. Establece, que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. Así las cosas, como consta en el certificado expedido por

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

SOLICITUD DE NECESIDAD

el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para realizar las actividades para poder ejecutar estas funciones y prestar sus servicios en óptimas condiciones.

Atentamente.

JOSE EYNER OBONAGA CALDON
Subgerente de Cobranzas
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Departamento del Valle del Cauca